



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

24 OCT. 2002

RES.H- N° 1468 - 02

Expte. 4.674/02

VISTO:

El pedido presentado por el Dpto. de Lenguas Modernas de esta Facultad relacionado con la necesidad de adquirir insumos para la impresión del III Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de realizar la publicación de los trabajos presentados en el marco del III Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras se precisa resmas de papel y tinta para su impresión;

Que existen fondos para atender el presente gasto, los cuales provienen de la recaudación del III Encuentro ya mencionado, importe que asciende a la suma total de Pesos un mil doscientos;

Que se procedió a solicitar a las firmas adjudicadas en Contratación FH-08/02 la ratificación de presupuestos oportunamente presentados para idéntico material, y tanto la firma Copimac como Hersapel ratificaron el valor unitario de la tinta y resma de papel, respectivamente;

Que se procedió a la adjudicación de lo solicitado según lo informa el Departamento de Compras y Patrimonio a fs. 2;

Que debido a la actual situación económico financiera el mantenimiento de ofertas sólo es válido por tres días, este caso se encuadra en el Art. 56, Inc. 3° de la Ley de Contabilidad y el Art. 27 - Decreto 436/00 - Contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa FH-14/02 la compra de papel y tinta para la impresión de trabajos del III Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras organizado por el Dpto. de Lenguas Modernas de esta Facultad, a las firmas:

a- COPIMAC S.R.L., CUIT N° 30-63884940-9, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Alvarado 889 de esta ciudad, por la suma total de Pesos quinientos setenta (\$ 570,00) y

b- HERSAPEL S.R.L., CUIT N° 30-63371747-4, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Francisco Arias N° 855 de esta ciudad, por la suma total de Pesos quinientos cuarenta y seis (\$ 546,00).-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 546,00) a la partida presupuestaria 2.3.1 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON y la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA (\$ 570,00) a la partida presupuestaria 2.5.5 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES con afectación a la F. F. 12 - Recursos Propios provenientes de la recaudación del III Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras, actividad autofinanciada.-

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- N°

1 4 6 8 - 0 2

Expte. 4.674/02

..//

ARTICULO 3.- DISPONER el pago del presente gasto de Contado contra Entrega, el que será afrontado con recursos del III Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras, actividad autofinanciada del Dpto. de Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 4.- REMITASE copia al Departamento de Lenguas Modernas, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

